

ACTA DE PROCLAMACIÓN DE RESULTADOS DEL PROCESO ELECTORAL PARA LA ELECCIÓN DE LOS REPRESENTANTES DE LA SOCIEDAD CIVIL ANTE EL CONSEJO DE COORDINACIÓN LOCAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL-CCLD 2026-2028

En las instalaciones de la sede central de la Municipalidad Distrital de San Miguel, ubicada en el Jirón Federico Gallese Taricchi N° 370, del Distrito de San Miguel, a los 23 días del mes de marzo del año 2026, siendo las 03:00 p.m. se reunieron el Comité electoral, presidido por **CINTYA MILAGROS MEDINA PAUCARCAJA**, contando con la asistencia de los miembros **GRETA ELIZABETH BECERRA PAYANO**, en su condición de secretaria y **JOSE JIM VASQUEZ MELGAR**, en su condición de Vocal con el objetivo de elaborar el **ACTA DE PROCLAMACIÓN DE RESULTADOS DEL PROCESO ELECTORAL PARA LA ELECCIÓN DE LOS REPRESENTANTES DE LA SOCIEDAD CIVIL ANTE EL CONSEJO DE COORDINACIÓN LOCAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL (CCLD) 2026-2028**, convocada mediante Resolución de Alcaldía N°078-2026-MDSM del 23 de febrero de 2026.

Que, de conformidad con lo prescrito en la Ordenanza N°040-2004-MDSM publicada en el diario Oficial El Peruano en fecha 28 de mayo de 2004, y su modificatoria a través de Ordenanza Municipal N° 129-2007-MDSM de fecha 27 de marzo de 2007, que aprueba el Reglamento para el Proceso de Elección de los Representantes de la Sociedad Civil ante el Consejo de Coordinación Local Distrital -CCLD de San Miguel, en su artículo 1° señala que la finalidad es normar el procedimiento a través del cual, las organizaciones de la Sociedad Civil del distrito de San Miguel, a través de sus delegados debidamente acreditados, eligen democráticamente sus representantes ante el Consejo de Coordinación Local Distrital, según lo establecido en la Constitución Política del Estado, la Ley de Bases de la Descentralización y la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades.

Que, Resolución de Alcaldía N°078-2026-MDSM del 23 de febrero de 2026, se convocó al Proceso Electoral de Elección de los Representantes de la Sociedad Civil ante el CCLD del Distrito de San Miguel para el periodo 2026-2028, señalando lugar, fecha y hora de realización, como se detalla a continuación:

Lugar:	Casa de la Cultura-Jirón Federico Gallese Taricchi N° 420
Fecha:	Viernes 20 de marzo 2026
Hora de Realización:	De 04:00 p.m. a 06:00 p.m

Señalamos que las Elecciones convocadas y realizadas el viernes 20 de marzo de 2026, se llevaron a cabo con total transparencia y normalidad con la presencia de la Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE), así como también dejamos constancia que no interpusieron tachas al proceso electoral.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL

PROCLAMACIÓN DE RESULTADOS:

En ese sentido, en el ejercicio de las funciones conferidas por el literal f) del artículo 12 del Reglamento para el Proceso de Elección de los representantes de la Sociedad Civil ante el Consejo de Coordinación Local Distrital de San Miguel, sobre las atribuciones y obligaciones del comité electoral señala entre otras funciones Proclamar y juramentar a los candidatos que resulten elegidos, en tal sentido, manifestamos que este Comité **PROCLAMA** como representantes de la Sociedad Civil ante el CCLD del Distrito de San Miguel para el periodo 2026-2028 a los siguientes ciudadanos que se indica a continuación:

LISTA N° 1

ORGANIZACIÓN SOCIAL	NOMBRES Y APELLIDOS
JUNTA VECINAL RESIDENCIAL CALLAO	LUIS EDUARDO YONG VALDERRAMA
ORGANIZACIÓN SOCIAL DE BASE COMEDOR AUTOGESTIONARIO SAN MARTIN DE PORRES	DOLY CAROLINA ARE DE JAIME
JUNTA VECINAL PEÑA CRIOLLA DEL ADULTO MAYOR	MANUEL BORIS CARRILLO VILLAVICENCIO
JUNTA VECINAL PARQUE ISLA DEL GALLO	ZOILA ELIZABETH TORRES RAMOS
JUNTA VECINAL PLAZA DURAN ASPILLAGA	CARMEN GALARZA VDA DE ESPINOZA

Asimismo, acto seguido se procede a la juramentación y entrega de credenciales a los representantes de la Sociedad Civil ante el Consejo de Coordinación Local Distrital (CCLD) de San Miguel para el periodo 2026-2028, elegidos democráticamente.


CINTYA MILAGROS MEDINA PAUCARCAJA
 PRESIDENTE DEL COMITÉ ELECTORAL


GRETA ELIZABETH BECERRA PAYANO
 SECRETARIA DEL COMITÉ ELECTORAL


JOSE JIM VASQUEZ MELGAR
 VOCAL DEL COMITÉ ELECTORAL